

LA HORA

SEMENARIO SOCIALISTA

Año III. - 2.ª época.—Núm. 125

Pontevedra, 23 Diciembre de 1933

Número suelto: 10 cts.

El Gobierno de la contrarrevolución

Ya tenemos nuevo Gobierno. Y para mayor felicidad del pueblo y de esta infeliz República, que con tanto júbilo y simplicidad habíamos acogido a su advenimiento y defendido durante dos años y medio, un Gobierno radical-derechista, presidido por Lerroux. Un Gobierno que no presenta garantía ni para republicanos como Maura; pero sí para monárquicos como Goicoechea y Gil Robles que con sus votos en las Cortes le apoyan y le sostienen. Este Gobierno, como el Parlamento, presidido para mayor bafa de este régimen por un auténtico alfonsino, son el resultado normal de aquella guerra insensata e infame, declarada a las Constituyentes y a los Gobiernos Azaña, por Gordón Ordás, Botella Asensi, Maura y los radicales; por la prensa pagada por la banca y la reacción; por la envidia, el rencor, la estulticia y los privilegios hollados... de la burguesía prepotente y feudal y del clero soberbio y esclavizador de vidas y conciencias.

Todo ese montón de intereses y miserias provocaron la situación presente, en la que aparecen como tutores de la República, sus mayores enemigos. Este fenómeno, exactamente real en la vida política presente de nuestro país, impone a la clase trabajadora y a las organizaciones políticas de izquierda reflexiones un tanto rápidas y fuertes. El viraje en redondo dado al régimen republicano por sus enemigos—unos declarados y otros emboscados bajo falsos abjetivos—, es de tal magnitud y de gravedad tan grande, que a todos nos impele el deber de estar prestos para saltar al intento, siquiera, de regresar al pasado bochornoso. Ese momento llegará y creemos va llegar muy pronto.

Nuestro enemigo ya no oculta sus deseos y propósitos. Descaradamente habla de concertar un Concordato con Roma que devuelva a la iglesia sus antiguos privilegios; de la supresión total de la ley de Términos; de la modificación de los Jurados mixtos; de la reorganización de la Compañía de Jesús; de la devolución de las tierras confiscadas a los «nobles»; de la legalización de los fascios... De toda esta «obra» se habla y se planea, por el nuevo Gobierno y sus condicionales sostenedores, como base para la «pacificación de los espíritus» y la «republicanización de los monárquicos...»

Pues bien; contra ese «progra-

TRABAJADORA:

Desconfía de quien te ofrezca la felicidad divina. Te pedirá que aquí sufras privaciones, que es lo que les interesa. Nosotros sin renunciar a lo divino, pedimos vivir bien en este mundo, porque tenemos derecho a ello. Para conseguirlo militamos en las

JUVENTUDES SOCIALISTAS

ma» gubernamental radical - monárquico - clerical - fascista, los obreros en general, sin vacilación ni perder más tiempo que el conveniente, hemos de levantarnos con todo nuestro poder y energía. Si España, por traición de falsos republicanos, dá el paso atrás, no ha de ser sin que antes el pleito no se haya ventido en el terreno de la lucha franca y violenta, en la cual la victoria se la apunte el enemigo de la República que inició sus pasos el 14 de Abril del 31 y del proletariado. Sólo así Ténganlo en cuenta los chulos señoritos que, olvidando su cobardía en el 10 de agosto, el otro día en la Cámara, quisieron ser mordaces e irónicos, preguntando al camarada Prieto por la revolución de los socialistas. Esta revolución vendrá, señoritos cursis y cobardes. Vendrá, en cuanto los traidores republicanos y vosotros la quierais. Y en esos momentos haremos por encontrarlos.

EL VATICANO ACTUA

Según el «Liberal de Bilbao», parece que en el presente movimiento político español, ha tomado una parte muy activa el Vaticano y su representante en España el Nuncio, auxiliados por el Arzobispo de Tarragona Sr. Vidal y Barraquer.

La noticia del diario bilbaíno no nos ha dicho nada nuevo.

De que los destinos de España siempre los controló la iglesia y la alta dirección vaticanista, es pleito viejo.

El pueblo, con su fino instinto, lo sabe ya de antiguo; por algo, cuando las masas españolas se desbordan, sus primeros ataques son para iglesias y conventos. Conformes en que esos edificios, como todo cuerpo inerte, son inofensivos; no así sus moradores.

El pueblo, por si tenía alguna ligera duda, ya sabe de donde apunta la primera malla de la cadena que intenta reducirnos al más abyecto despotismo burgués.

Méjico nos dió el ejemplo. Jamás pudo aquel país hermano tener libertad y tranquilidad mientras se dedicó a fusilar generales analfabetos y brutales; pero no hizo más que expulsar unas docenas de evangélicos obispos y hacer limpia de sotanas y hábitos, y todo quedó tranquilo. Hoy esa República puede dedicarse a resolver sus propios asuntos.

En España, a excepción de la disolución de la Compañía de Jesús, todo se dejó como estaba. Ahora tocamos las consecuencias, y menos mal si aún estamos a tiempo de evitar mayores males.

Un clérigo, no será nunca un enemigo platónico como alguien supone, sino un enemigo activo de una movilidad peligrosísima.

Conocer el bacilo, es un gran paso para curar la enfermedad.

GLOSAS MADRILEÑAS

El segundo Gobierno Lerroux

El segundo Gobierno Lerroux ha suscitado en nosotros un encendido entusiasmo y un confortador aliento. No participamos del pesimismo público, que ahora se ha puesto a recordar que el primer Gobierno Lerroux terminó con una frase romana. Aquella de «Los que van a morir, os saludan». Ahora piensa la gente que va a terminar en una romana, de esas que se utilizan para pesar las reses en canal, pero tales melancólicos presentimientos son característicos de un pueblo pusilánime e histérico, como el nuestro, que en estos instantes agudiza su nerviosismo.

El segundo Gabinete Lerroux nace en el estado de alarma. Así hemos nacido todos los mortales, porque hay que ver la alarma que origina un parto, además del escándalo natural de la gestación hasta llevarlo a las revoluciones del «ralenti». Nace también con censura previa, aunque mucho nos tememos que la censura va a ser previa y posterior, porque ninguno vamos a dejar de censurar. Nace a ocho grados bajo cero, que es la temperatura que disfrutamos en Madrid, temperatura organizada expresamente para este acontecimiento, al objeto de que no nos quedáramos fríos al presenciarlo. Si alguien se ha quedado frío, don Alejandro podrá asegurar que ello es imputable a la temperatura, con lo que la euforia persiste en su cálido aliento. Nace después de haberse derramado sangre, cosa que también sucede en un parto sin que nadie se maraville de ello. Nace después del estado de prevención, como para dejar bien patente que nuestra prevención es inútil y la del Gobierno también. Nace en vísperas de las Navidades, para que los españoles no podamos decirnos unos a otros «Felices Pascuas», frase que además de ser poco laica, nadie tendrá el optimismo inconsciente de pronunciar, como no sea dirigiéndose a un lerrouxista. Nace con la bendición de Su Santidad, con la alegría de Gil Robles y con los piporos gitanos de Goicoechea. Nace después de haber sido fecundado en Septiembre—el tétrico mes de las dictaduras—circunstancias que, por el escaso tiempo transcurrido, demuestra que es un aborto.

Somos felices con el segundo Gabinete Lerroux. Torna la euforia y torna Samper. D. Alejandro volverá a sentarse a la cabecera del banco azul y nosotros disfrutaremos viendo a aquellos ministros, también felices y eufóricos, en entrañable idilio con los monárquicos, maridaje tan admirable y magnífico como para convertir el banco azul en una «chaislongue».

CAMARADA: ¿No te has dado cuenta lo que representa contribuir al sostenimiento de periódicos burgueses? ¿Tú no sabes que con la adquisición de periódicos burgueses contribuyes a sostener la hoguera que quema tu propia carne? ¿Acaso no has llegado a comprender que manteniendo periódicos burgueses retrasas tu bienestar y el de tus descendientes? ¿No has comprendido aún que la prensa burguesa está creada para defender el privilegio de tus verdugos? ¿No reconoces que la prensa burguesa es la que sostiene la cadena que te oprime? ¡COMPRÁ «EL SOCIALISTA», CAMARADA y cumplirá con tu deber. Comprando otro periódico que no sea «EL SOCIALISTA» te confundes con los perros que lamen la mano de quien los maltrata, y tu no debes ser perro.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA U. G. T.

Se propone la celebración de un Congreso extraordinario, en el que se tratará de la situación política y social de España

El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, se reunió el pasado día 13 del corriente, con asistencia del Comité Ejecutivo y representantes de las Federaciones nacionales de industria que integran dicho centro sindical.

Además de enjuiciarse el momento político, conforme se ha hecho público en notas aparecidas en la Prensa, se acordó por mayoría de votos, a propuesta del Comité Ejecutivo, dirigirse a las secciones, cumpliendo lo de-

No vemos, ahora mismo, por que caminos puede la propia España republicana intentar recuperar la República, como no sean los caminos de la violencia. Y no lo vemos, ni aún para los republicanos, porque está claro que se han urdido las elecciones y la solución a la crisis para pulverizarlos. ¿Cuanto se ha retrocedido de varios meses a esta parte? ¿Y es que alguien cree que es suficiente decir, dramáticamente, «ni un paso atrás», y cruzarse de brazos? Si alguien cree eso, que no cuente con nosotros. Se ha retrocedido, se está retrocediendo y aún se retrocederá, incluso hasta la restauración que a tanto equivaldría Gil Robles a la cabeza del banco azul, si nos cruzamos de brazos. Ponemos en guardia a nuestros lectores contra las voces pesimistas. Hay que abrir el futuro. Hay que prepararse para vencer. La pelea se anuncia inevitable. ¿De quién se dá la victoria? De cualquiera menos del que se amilane al ambicionarla.

(De un editorial de «El Socialista».)

Cortes viejas, nuevas Cortes

Todavía no están constituidas las Cortes, y ya nos han ofrecido lecciones harto probatorias de su significación.

El señor Alba, elevado a la vicepresidencia de la República; el homenaje a Galán y a García Hernández, en el tercer aniversario de su muerte, pronunciando ante el señor Rodríguez de Viguri, que formaba parte del Consejo que votó la negación del indulto, y cuyo voto, por tanto, contribuyó, tanto como las balas de los fusiles, a ejecutar a los dos héroes; el señor March, rehabilitado con todos los honores por los votos del conglomerado radical-derechista; don Emiliano Iglesias, asimismo rehabilitado, con todos los honores, y, para que a nadie le quepa el más mínimo asomo de duda a este respecto, erigido nada menos que en mentor efectivo de la minoría que tiene el honor de contarle entre los suyos...

¿Pasmó? ¿Indignación? Nada de eso. Por el contrario, satisfacción, complacencia, y no diremos que alborozo; pero sí ilusión y esperanza. Después de unas elecciones como las que acabamos de presenciar, una Cámara que respondiera a un concepto ético, no ya superior, sino simplemente medio, hubiera sido para nosotros desconcertador. Nada podía habernos quebrantado la voluntad de esfuerzo como el pensar que de las coacciones, de los atropellos, de los pucherazos, de las amenazas, en una palabra: de todo cuanto no puede intervenir en la libre emisión del sufragio, de todo cuanto ha servido de muñidor en la contienda pasada, pudieran surgir unas Cortes con autoridad. Por fortuna, no ha sido así, y la realidad ha respondido, cual no podía por menos de ser, a sus causas preparatorias: hay que retrotraernos a aquellos Parlamentos cuyo amañamiento había de constituir la fama imperecedera de Romero Robledo, para hallar parangón con la composición de estas primeras Cortes ordinarias de la Segunda República.

Si, lector amigo: somos de los que creemos que, puestos al borde de la pendiente, cuanto más pronto se llegue abajo mejor. Suponemos que no habrán de tardar estas Cortes en traernos al fin un proyecto de ley apropiado a su composición: por ejemplo, el de la amnistía y rehabilitación, con todos los pronunciamientos favorables, de los traidores del 10 de Agosto. Y, de verdad que nos gustaría. Y más nos gustaría todavía se pretendiese imponernos, y hasta se nos impusiera, la reforma de algún artículo decisivo de la Constitución: verbigracia, la derogación de las leyes laicas, y hasta el reconocimiento y acatamiento obligatorio de una Iglesia triunfal, a la cual regatear su triunfo después de cuanto ha hecho en las pasadas elecciones nos parecería por parte de las derechas que de católicas blasfeman, y de los radicales que de anticlericales se ufanan, una imperdonable ingratitud.

Si, cuanto más mejor. Y cuanto antes, mejor también. El «modus vivendi», cuando la existencia que se lleva es indigna, es lo más lamentable a que puede uno resignarse. El homenaje a los mártires de Jaca, con la asistencia irónica de uno de sus verdugos, no nos parece bastante: el ministro del ex rey, plañidero de la monarquía al derrumbarse ésta, que desde el sitial de la vicepresidencia de la República se asoció al homenaje a la memoria de Galán y García Her-

nández, debería haber tenido el valor de pedir, desde esa presidencia de la Cámara a que le han llevado los monárquicos declarados, y los que no tienen todavía la gallardía de declarar su homenaje a Galán y a García Hernández, que se arrancaran de las paredes del Congreso los medallones que conmemoran el martirio de los dos capitanes. Esperemos que algún día lo hará. Y que, si él no lo hace, lo hará otro: cualquiera, si bien ello cuadraría más que a ninguno, a Viguri, a quien, por muy impermeable que sea su sensibilidad, debe molestarle bastante tropezar, cada vez que alza la vista, con los dos nombres de sus víctimas. También nos gustaría que el día de la entrada del señor March en el Parlamento, le tributaran el homenaje de su ovación cerrada todos aquellos señores que, al votar en su favor, han cumplido con un elemental deber de gratitud. Pero, esto, tenemos la firme esperanza de presenciarlo, y entonces sí que quedará evidenciado incontrovertible aquello de que el frente antimarxista no era sino un frente marchista bien administrado.

¿Y qué más? ¡Ah!, pues cualquier cosa. Cuando aparezcan estas líneas, tal vez sea Emiliano Iglesias ministro de Hacienda, o de Obras públicas: de todos modos, si él no lo es, lo será alguno que a él le convenga que lo sea, y el resultado a la postre ha de ser el mismo. Tal vez haya pronunciado también para entonces el señor Salazar Alonso, furibundo tragacuras en las Constituyentes, uno de esos discursos que pronunciaba en su campaña electoral en unión de Acción Popular, discurso que empezaba invariablemente con una frase inspiradísima, en que anunciaba presentísima con la cruz en una mano y la bandera tricolor en la otra. Tal vez hayan dado ya, para caer dentro de los brazos amorosamente tendidos del partido lerrouxista, ese salto mortal que visiblemente anhelan dar, algunos de los señores ministros que piensan realmente en la República como en una cosa suya, una cosa de su único uso y provecho particular.

¡Qué más da! Cosas veremos que harán, no temblar ni hablar las piedras, que está visto ni hablan ni tiemblan, pero sí quizá derrumbarse estrepitosamente algunas torres que parecían las más altas y sólidas. Lo dicho: cuanto más mejor, y cuanto antes mejor. Las llagas purulentas, no basta con ponerles ungüentos; hay que [sajarlas. Y ya que no otra cosa, hemos aprendido, a lo largo de dos años y medio de un régimen que vino con la ingenua ilusión de poder instaurarse con caramelos y canciones, que los caramelos son buenos para los niños, pero no para los hombres; y que no es cantando cómo se aplastan aquellos que, cuando no se ven aplastados,—aniquilados en absoluto—siguen con la pretensión de querer ser ellos quienes aplasten a los demás.

MARGARITA NELKEN.

MUJER OBRERA:

Hay quienes quieren que no adquieras libertad para que no te vengas en la administración del país. Nosotros, por el contrario, creemos que tienes perfecto derecho a ello. Reflexiona, pues, al lado de quién debes estar. Si lo haces así vendrás a las

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Del momento político

La función vá empezar

Cuando este artículo vea la luz, ya otros órganos periodísticos y plumas más autorizadas habrán emitido su opinión sobre la apertura y discurso parlamentario del señor Lerroux.

Por de pronto, el hombre de la cal y cemento del Ayuntamiento barcelonés; el hombre sobre el que pesan graves acusaciones relacionadas con el golpe del 10 de Agosto del año 32; el hombre que en contubernio con monárquicos obstruyó la obra de la República y disolvió el Parlamento para constituirlo de nuevo con los monárquicos derrotados el 12 de Abril del 31 primero y el 10 de Agosto más tarde; ese hombre, de turbia actuación siempre, lo mismo cuando hacía de demoledor y «se daba miedo a sí mismo» diciendo que las monjas debían ser violadas y los registros de la propiedad quemados, como ahora dice que los cristos debían volver a las escuelas; que siempre se dió una vida estupenda y faustuosa sin trabajar y sin saber de donde le salió el dinero, ese hombre nos dice en su declaración ministerial que va haber trabajo; se vá acabar el hambre; vamos a ser felices. Y la caverna desde los escaños les aplaude, jalea y se solidariza con el tal personaje. Su cinismo, raya a una altura solo compatible con la bobina resignación de los españoles.

Toda esa verborrea no nos dá frío ni calor. Aquí existe una mina cargada: Reforma Agraria, Ley de Términos, Jurados Mixtos, Delegaciones de Trabajo, Leyes laicas, en fin, todo lo legislado durante los dos años y medio de República en favor del obrero y de la libertad de conciencia. La mecha es el tocar a todo eso. Hay quien dice que existe mucho explosivo en la mina; hay quien asegura lo contrario. A ese personaje demagogo ayer y hoy representante de la más cervil burguesía, le colocaron en sus seniles manos un fósforo, ¿dejarán sus colaboradores desde Martínez Barrio hasta el último ministro radical, que le prenda fuego es decir, que haga la prueba?

Largo Caballero dijo: «Antes que soportar un régimen como el caído el 12 de Abril del 31, antes que España caiga en manos de las hordas fascistas, se irá a la Revolución Social y si no pudiéramos conseguir una República Social, preferible es que España caiga en un régimen anárquico, qué en manos de las derechas.

El camarada no ha hecho más que interpretar fielmente el sentir del proletariado español de todos los matices. Eso es lo que piensa todo el proletariado español, y si los miembros de nuestros comités pensasen de otra forma, podemos asegurar que serían desbordados, arrollados por las masas de trabajadores, que si bien es cierto que no se sumaron al movimiento de los dirigentes de la C. N. T. no fué por cobardía, sino porque desean una mayor eficacia en el movimiento revolucionario, al que torpemente nos quiere llevar la estúpida burguesía.

Alba Vice-presidente de la República; March diputado de la República; Emiliano jefe de la minoría Radical; Albiñana, Rodríguez Viguri que con su voto fusiló a Galán y García Hernández, también legisladores. Y todo eso presidido por un Gobierno cuyas cuerdas mueven

los elementos más reaccionarios... Entendemos que el proletariado no debe domirse y estar presto a defenderse con uñas y dientes para de ser vencidos que sea en la calle, gallardamente llevándose antes por delante todo lo que se haya que llevar.

Marx dijo: «El proletariado en la lucha social no puede perder, otra cosa que sus cadenas».

EN CURSIVA DEL 8

Gordón Ordás

Como no tenía, por lo visto, que ser por menos, el ex-ministro de todos los Gabinetes Lerroux habidos, (aunque radical socialista ortodoxo), señor Gordón Ordás, pues, también intervino en el debate político planteado el otro día en el Parlamento, con ocasión de presentarse ante las Cortes el nuevo Gobierno con la lectura de la declaración ministerial.

Bien. El caso es que, amén de otras figuras, el señor Gordón se creyó en el debate igualmente con derecho a intervenir, y a él se fué, sin duda, buscando quien sabe que efectos, para encontrar en el ambiente solamente el vacío anímico que se le prodigó. Porque, si efectivamente, como dijo en su intervención, las elecciones fueron algo terrible y sin precedentes en cuantas jornadas electorales son recordables, ¿qué hizo él desde de su puesto de ministro de Industria y Comercio en el Gabinete que consumó, que no intervino enérgico a fin de impedir la coacción y el pillaje que se efectuaba? ¡Ah!...

Eso que el señor Gordón Ordás en el debate político nos dijo, ni es nuevo ni nada nos descubrió. Sabe de ello todo el mundo, que palpó de cerca todo lo terrible y anómalo acontecido y obrado en las elecciones por parte de los enemigos de la República, que... así triunfaron, indudablemente al calor de todas las calderas beneplácitas. Por esto mismo, es conveniente que el señor Gordón Ordás se repase antes de hablar y que sus manifestaciones no obedezcan a despecho alguno producido por la constitución de este Gabinete Lerroux.

A los efectos electorales, tiempos mejores tuvo el señor Ordás, que no ahora dándole cebada al rabo a burro muerto. Con observar esto y saber de don Félix Gordón, que su virtud máxima, la concentró en acelerar el derrumbe hasta la totalidad del partido republicano de más democracia social que habla en la República, creamos haber dando una pauta concluyente de como ciertas intervenciones deben acogerse.

JUNIOS

IDEAL CINEMA

Mañana Domingo

TRES GRANDES FUNCIONES

A las 3 1/2, 5 1/2, 7 1/2

Proyectándose la grandiosa superproducción «Metro Gollwin Mayer»

La Divorciada

Por NORMA SHEARER.

PRECIOS:
3 1/2 Butaca, 0'75 - General 0'25
5 1/2 " 1'00 - " 0'30
7 1/2 " 1'25 - " 0'35

EL LUNES:
DANZAD LOCOS, DANZAD

Glosas a un artículo

¡Adelante, por la Revolución!

A Serrano Poncela, fraternalmente.

Todos debemos reconocerlo: la Revolución Social se hace a cada momento que transcurre más necesaria. La democracia burguesa está bien fracasada. Sobradas pruebas tenemos de ello. Ni libertad, ni democracia ni justicia. Son ficción en régimen burgués esos tres postulados. Porque no existe libertad allí donde el trabajador no puede emitir libremente su voto, como ha ocurrido en las últimas elecciones, porque de hacerlo libremente está abocado al hambre, carece de trabajo, es boicoteado y perseguido sañudamente. No existe democracia allí donde el poder económico, y con él todo el Poder político, está en manos de una clase. No existe justicia allí donde las voces y las demandas de los oprimidos son desoídas y esto en el mejor de los casos porque en la mayoría de ellos no solamente son desoídas sino ahogadas en sangre impunemente. Es decir, todo esto nos lleva a la conclusión de que la única salida para el proletariado es la Revolución social. La reacción está entronizada en el Poder. Quizá cuando estas líneas vean la luz pública habrá finalizado el ensayo iniciado en la política española el 12 de septiembre para dejar paso franco a lo que se gestó en ese período de dominio de fuerzas burguesas. Y las masas, con visión certera, exigen eso: la Revolución. No por capricho ni afán espectacular. Nada de eso. Si porque comprenden el momento y el actual no puede ser más propicio a que perezcamos aplastados por la ola reaccionaria que se ha levantado en el país, prohibida por todas las fuerzas republicanas. Y ante esta disyuntiva y dilema tan claros, no hay más que ese camino, el único posible para salir a flote y batir por la violencia, decidida, revolucionariamente, a la burguesía.

Hemos de ser nosotros los que, sin esperar a que se pronuncien ellos, iniciemos la ofensiva que tenga por finalidad la conquista del Poder político para la clase trabajadora mediante la dictadura del proletariado. Esa ha de ser la consigna de todo militante socialista. De nada vale ya la paciencia ni la reflexión ni la serenidad cuando a diario somos víctimas de las desvergüenzas y de las iniquidades de los que gobiernan; de los que han asaltado el Poder bandolerilmente para dar paso al fascismo y a la reacción más desenfadada. Nada de pacencias ni de serenidad cuando se observa como es elevado a la vicepresidencia de la República el mayor enemigo de ésta. Y nada de pacencias porque cuando esto ocurre se dá la sensación de que España ha perdido las más elementales nociones de la dignidad y de la decencia política. E incurso todos, ¡todos!, en esas faltas sólo queda una fuerza, única capaz de desterrar tanta desvergüenza y tanta ignominia. Y que esa fuerza es la trabajadora, que puede hacerlo, librando en la calle, con fervor y emoción revolucionarios, la lucha que posibilite la conquista de aquellas necesidades hoy ausentes de nuestro país a la par que la conquista definitiva del Poder para desde él labrar la emancipación total del proletariado. Contra todo, contra todos, ese es el camino. LA REVOLUCIÓN SOCIAL! Allí donde la vergüenza y el decoro han sido suplantados por las inmoralidades y las concupiscencias del peor estirpe; allí donde la dignidad y el honor son un mito; allí donde la arbitrariedad del Poder público es el galardón más preciado de los que lo regentan; allí donde unos y otros, en feliz maridaje, fraguan el golpe de Estado que entregue España al fascio y al proletariado a la miseria, a la muerte y a la desesperación; allí en fin, donde concurren todas las circunstancias apuntadas se impone LA REVOLUCIÓN SOCIAL. Y a ello estamos prestos cada uno de los que, militando en el Socialismo, nos disponemos a ofrendar lo que sea preciso en aras de la Revolución.

«El proletariado solo tiene que perder las cadenas», dijo Marx. Perdámoslas. Pero en la lucha. Aunque se perdiera, libremos la batalla. Siquiera sea para que nos quepa la satisfacción de habernos defendido hasta el último instante como corresponde a nuestra condición de socialistas.

Efectivamente, querido Poncela. A prepararse. Cada uno sabe ya la preparación que nos es precisa. Puede decirse sin veladuras, cruda, francamente. Aquella que nos posibilite arrasar violentamente a todos nuestros enemigos; aquella preparación, en fin, que nos permita hacerles frente en el terreno que sea. Nuestra preocupación de ahora ha de ser, pues, ésa: la de influir en donde quiera que sea y poner a contribución cuanto haga falta porque la Revolución social sea un hecho.

¡Adelante, por la Revolución!

SÓCRATES GÓMEZ

¿Qué clase de escándalo se ha dado hace pocos días en el Casino, entre un botones y dos atildados, solterones y cavernícolas socios; el uno funcionario de la Delegación de Hacienda y el otro afortunado heredero de un «filántropo» y rico comerciante fallecido hace meses en esta ciudad?

¿Será cierto «esto», y de que la Junta de la Sociedad, ante la magnitud del «hecho» tomó, en principio, la resolución de expulsar de la misma a los dos referidos caballeros...?

Las actas de Pontevedra

Por nueve votos a favor y ocho en contra, fueron dictaminadas favorablemente por la comisión respectiva, las famosas actas de Pontevedra.

El triunfo ante la comisión fué bien pobre y la anulación sería un hecho si a la sesión hubieran asistido los veintidós vocales que la forman. El presidente de la Comisión votó en contra y manifestó que caso de empate resolvería con su voto de calidad a favor de la nulidad de las elecciones.

Se da el caso peregrino que mientras el derechista Sr. Casanueva, presidente de la Comisión, se dió perfecta cuenta de los amaños e inmoralidades de la elección, el Sr. García Ramos, hombre de derecho, defendió la validez de las actas justificando las suciedades e inmoralidades de las mismas, con las suciedades e inmoralidades que, según él, se cometieron en las Constituyentes.

Nos asombra el ver como un

alto funcionario de justicia, por el sólo hecho de no querer volver a la lucha, haya desenterrado como precedente la podumbre que tanto deshonra a Galicia, para que se considerasen limpias unas actas que su compañero de candidatura don Honorio Maura calificara de vergonzosas en la Audiencia de Pontevedra, dando palabra de hacer oír su voz en el Parlamento en contra de tanta desfachatez e inmoralidad.

El Parlamento pronto se constituirá y si los diputados fueron elegidos a estilo de los de Pontevedra, ¿a quiénes representan? Hablaban y censuraban las Cortes Constituyentes. Pues ¿qué hemos de decir de éstas? ¿Qué han salido al calor de la trampa caciquil y la coacción del pan de San Antonio y el roperillo de San Vicente de Paul y que, por tanto, representan suciedad y coacción clerical y no al pueblo que trabaja, piensa y sufre. ¡Gracias a los radicales!

Panorama revolucionario

Optimismo en el porvenir

Son los momentos actuales de extraordinario interés para la clase obrera. Se inicia ahora una etapa parlamentaria de una significación eminentemente revolucionaria. Para los trabajadores no puede ofrecer interés el Parlamento actual, como no sea lo que del mismo se derive como solera de tribuna monárquica.

Las derechas son dueñas en absoluto del único órgano legislativo con que cuenta la República española. Para que esté plenamente en sus manos, acaban de convertirse al «republicanismo» monárquico que pasaron sus propias candidaturas por la censura del Borbón, cual ha hecho Gil Robles con la candidatura de la C. E. D. A. ¿Pero esa conversión responde a una realidad? ¿Es sincera? ¡No! Es una conversión que por ahora les conviene para adueñarse más fácilmente de la República. Mediante una declaración de «republicanismo», los agrarios quedan dentro del Régimen republicano. Esa declaración hecha por teléfono al Jefe del Estado bastó para que el señor Gil Robles y el señor Martínez de Velasco fuesen llamados a consulta en la crisis política que termina de resolverse entregando el gobierno al señor Lerroux. Razones de táctica o de estrategia determinaron la conversión al «republicanismo» de los agrarios monárquicos. Y otras razones de estrategia les aconsejan decir que el señor Cid no representa en el Gobierno actual más que su propia persona. De este modo, los nuevos «republicanos» pueden derrotar en cualquier momento y a pretexto de cualquier asunto al señor Lerroux. Derrotado el Gobierno y planteada la crisis, ¿qué puede ocurrir? ¡Ah!, simplemente esto: el Jefe del Estado llamará a la minoría más numerosa que no haya formado en el Gobierno derrotado, para hacerle entrega del Poder. De esta manera tan sencilla, los que fueron a Fontainebleau a presentar la lista de candidatos para que el Borbón la sancionase si le parecía conveniente, se harán dueños del Gobierno para gobernar en monárquico con toda su plenitud. Si no fuese así, ¿para qué iba a estar el señor Alba en la

presidencia de las Cortes? Un factor, sin embargo, puede interponerse en el camino que malogre los planes de los nuevos «republicanos». Ese factor no es otro que la clase trabajadora. Al resolverse la crisis de septiembre se abrió un interrogante en la política española del cual derivan principalmente las últimas elecciones generales y que sigue aun señalando el camino que debe seguir el proletariado.

Sería trágico ese momento si los que tenemos cargos de responsabilidad directiva en los Sindicatos no acertásemos a interpretar ese deber, del cual en el próximo número nos ocuparemos.

AMADOR FERNÁNDEZ.

«El Socialista», perseguido

La persecución oficial de que se hace objeto a «El Socialista», no tiene precedentes siquiera en la época de la monarquía.

Son incontables las denuncias y recogidas sufridas por nuestro diario desde que entraron a gobernar los radicales. La última recogida fué la del número que debía llegar ayer a Pontevedra; al día siguiente de levantar la censura el Gobierno. ¿Por qué? Pues porque hacía el relato de los sucesos de Villanueva de la Serena, al parecer el segundo Casas Viejas.

¿Recogerán también el de hoy? Es lo más probable.

Ayer visitaron al ministro de Justicia los camaradas y diputados Largo Caballero, Prieto y De los Ríos, para quejarse de tan sañuda persecución.

Los compañeros y simpatizantes, ahora con más calor que nunca, deben apoyar nuestro diario; difundiéndolo, además, por todas partes y rincones. En cuanto lo hayan leído deben pasarlo a otras manos y así sucesivamente hasta que no sea posible leerlo. No debemos olvidar que en las aldeas es donde más necesario se hace su lectura.

Las mejores «tapas»

Simón el gran zapatero que tocó el bombo en la Artística es un muchacho sincero, pese a su vena humorística.

Hace noches discutió con su compadre Simplicio: - Para medias suelas, yo. ¡Me sé muy bien el oficio! - ¿Y para tapas?

Chaves: aunque lo tomes a broma, lo saben hasta en la aldea, para tapas el «Bar Roma».

EL BATIFONDO

EL cristerío ovejuno, se contempla estos días interrogante, pues no se explican como aún sus pastores no han restablecido el Santo Tribunal de la Inquisición y no han visto quemar vivos a Prieto, Largo Caballero, De los Ríos y unas cuantas destacadas figuras republicanas como la de Azaña, Marcelino Domingo, etc.

Lo que más les maravilla es el que a los socialistas, no solo se les deja andar sueltos, sino el que permitan que Prieto habla en el Parlamento.

¿Y para esto fuimos a votar y hemos dado colchones, ropas y dinero y hemos tenido que pasar por la humillación de hablar como a personas a la «gente baja» para que nos diese el voto?

Todas las beatas se sienten un tanto defraudadas, y no sin motivo. ¡Esperen...!

¿EN nombre de quien habrá hablado en el Congreso el señor Gordón Ordás? Gracias a su brillante actuación de adulón de Lerroux para que le diese una cartera, deshizo un partido republicano fuerte y puede permitirse el lujo de pasar a la historia como la primera larva que acabó con todos los partidos republicanos para que la República cayese en manos monárquicas.

¿Pero es que cree ese aventurero de la política que aún existen cincuenta y tantos diputados detrás que él creía eran algo de su propiedad?

Conformese ese personaje con el papel que le asignó la historia; bien lamentable por cierto.

EL avispidísimo Romanones, hizo unas declaraciones en las que señala a las derechas unas prudentes normas a seguir para que dentro de unos años podamos desembarcar felizmente en un régimen monárquico-fascista.

Aún es muy pronto—dice—para enfrentarse con una cuestión de régimen como problema.

El viejo zorro político, conoce bastante de la táctica jesuita.

Pero el pueblo está advertido, señor.

YA están nombrados los gobernadores radicales que aún faltaban para inundar a España. La plaga de la langosta y las siete bíblicas plagas de Egipto no son nada comparado con lo que nos cayó en el solar hispano con ese aluvión radical. Y que traen hambre atrasada. En Pontevedra nos cayó un tal Becerra, ignoramos si su amo es Emiliano u otro prohombre por el estilo; de todas formas, se nos depara un bello porvenir.

Nos salva el que las nubes amenazan tormenta y a lo mejor viene un huracán purificador y barre con todo; pues de lo contrario no sabemos en lo que esto parará.

EL otro día, en el Congreso, salieron a relucir las pistolas. Cualquiera otro, salen a relucir las balas.

Y entonces, desde aquel instante, se acabó la farsa de la euforia y la pacificación de los espíritus.

¿Qué no somos chinos!

UNA de las cosas que más les encocora a estas beatas, es el que no se hayan suprimido las tres cuartas partes de las escuelas creadas en tiempos de la República. Ellas saben, a través de la autorizada palabra de sus ensotanados rufianes, que la «ponzoña antirreligiosa» nace en la escuela, aunque sus profesores sean de «casa». Lo más sano es la «ingenua» ignorancia.

¿Qué hacen las «bravas» juventudes católicas que aún no em-

pezaron a vengarnos de tanta humillación? Claman indignadas las beatas.

Pués... sus virilí... cohortes, esperan primero a que la «fiera» esté bien encadenada, amordazada y amarrada, y después... ¡Ah! Después ya verán que valientes son esos muchachos... de ondulación permanente y labios pintados, que nutren sus milicias del Cristo Rey.

YA tiene su voto de confianza el Gobierno Lerroux.

El voto de confianza de los mayores enemigos de la República.

Ya puede estar satisfecho Lerroux y su tropa.

Hay votos que matan. Este de que hablamos denigra y envilece. ¡Qué aproveche!

HEMOS notado que la Policlínica de la calle de Charino, no está tan concurrida de *pacientes* como en el período electoral. Sobre todo la clientela ensotanada caía en aquella casa como una bendición. Ahora parece que todos *están* bien de salud y... hasta que la salud clerical-reaccionario-monárquico peligre, que volverán a llenar hasta abarrotarlo, aquel «benéfico» centro facultativo.

LERROUX lo ha dicho. Está dispuesto a llevar a la «Gaceta», todo lo que dispongan las Cortes, que, como sabemos, controlan Gil Robles, Albiñana, Goicoechea, Primo de Rivera y aún creemos que el Borbón desde su destierro.

Así, pues, si les damos tiempo, veremos muchas y trascendentales cosas.

Por ejemplo: una amplia amnistía para toda clase de delitos realizados por monárquicos; derogación de las leyes sociales y laicas; retorno de los jesuitas; rehabilitación de Calvo Sotelo, Martínez Anido y el Borbón con su parentela, etc., etc.

Las perspectivas con el Gobierno del eufórico Lerroux, son de lo más halagadoras!

COLISEUM:

Hoy Sábado
(DIA POPULAR)

Estreno de la emocionante producción de aventuras

LA JUSTICIA DEL FUEGO
interpretación del gran caballista TOM MIX y su caballo TOMY.

A las 5¹⁴, 7¹² y 10¹²

Mañana Domingo

Presentación de la inimitable ANNY ONDRA en la última de sus producciones

“KIKI”

LUNES: Estreno de la grandiosa y fastuosa superproducción UFA

YO Y LA EMPERATRIZ

interpretación admirable de la simpatísima LILIAN HARVEY y el gran actor CHARLES BOYER.

BAR LIMPIAS

—DE—
Fernández y Teijeira

Especialidad en Marisco. Ricos Vinos del País y Rivero Se sirven Comidas y Meriendas a todas horas.

PONTEVEDRA
Tablada, 7. Teléf. 227

Las muertes producidas, frecuentemente, dentro de esta población y sus inmediaciones, por automóviles lanzados por sus conductores a grandes velocidades, muchas veces a velocidades aterradoras, parece no preocupan poco ni mucho a nuestras autoridades.

En este año contamos varios muertos, dos de éstos, criaturas. Las últimas víctimas cayeron aún ayer.

¿Porqué las autoridades no regulan la velocidad de los coches dentro del término municipal y principalmente en el casco urbano? ¿Porqué con el mismo celo, o mayor, decimos nosotros, con que los agentes de la autoridad persiguen a los coches que no llevan la patente correspondiente, no lo hacen asimismo contra los que circulan a velocidades exageradas?

Las autoridades locales deben preocuparse de este problema, que lo es de importancia. De otro modo el vecindario tendrá que imponer su seguridad en la vía pública, arremetiendo contra los coches que toman las calles de la población, por carreteras en despoblado.

Lo de Villanueva de la Serena lo mismo, y la actitud del Gobierno peor

Ya no hay censura.

Lo de Villanueva de la Serena ha sido como lo de Casas Viejas. Se ha dicho—en todas partes menos en los periódicos—que el entonces jefe del Gobierno señor Martínez Barrio recomendó que no se fuera en el rigor contra los sublevados en Villanueva de la Serena un punto más allá de lo indispensable; hasta recomendó el uso de bombas lacrimógenas. No sabemos si sería este recurso utilizable en el caso, pero la recomendación da la calidad de las órdenes.

Se sometió a esos hombres como es sabido; incluso con artillería. A pesar de saberse que no hubieran podido tardar en rendirse y que precauciones elementales hubieran bastado para impedir que produjeran daño ninguno mientras resistieran. ¿Por qué tanto ensañamiento y tanto aparato?

Por lo de siempre. Por un mal típicamente español, que no es imputable a este Gobierno ni al otro concretamente. España ha sido siempre algo peor que el Estado-gendarme; ha sido el Gendarme-estado. Están frescos en la memoria de todos episodios del desorden o simplemente de la delincuencia en que se hacía notorio que tal institución reclamaba que los tribunales condenaran a muerte a tantos procesados; número generalmente igual al de víctimas que en el cuerpo hubiera habido. Y otros episodios en que el desquite se lograba por medios menos complicados que la intervención judicial.

Algo ha corregido la República en este concepto del espíritu de cuerpo, incompatible con fuerzas al servicio de un Estado, que es derecho. Los organismos de defensa de un país no tienen por qué tener en el desempeño de su función susceptibilidades propias ni por qué establecer una tabla de penalidades. Hacer armas contra la fuerza pública es un delito suficientemente castigado por las leyes para que todavía se pretenda cargar sobre el delincuente nuevas formas de sanción, nacidas de preocupaciones o actitudes de cuerpo.

Algo ha hecho la República, pero le queda mucho por hacer. Y es que el mal, inveterado, se agravó en los últimos años de la monarquía en que se empleó la fuerza pública para la organización del crimen desde el Gobierno. Para la ley de fugas. Y al llegar a este punto, no queremos dejar de entreverar otra pregunta en el tema inicial de este comentario: ¿Qué ha pasado en Bujalance? ¿Por qué han caído muertos dos hombres esposados, y cómo fué hallarse al lado de uno y otro una pistola y un revólver? ¿Es que antes de esposarlos no se los cacheó? ¿Asombra el descuido, en unos días en que se cacheaba a los transeúntes contra quienes no había ninguna sospecha teniendo-los encañonados con el fusil. ¿Qué ha pasado en Bujalance? Algo ha hecho la República,

volvemos a repetir. Pero con todo, ayer Casas Viejas y hoy Villanueva de la Serena. Lo mismo, pero con una diferencia: que ahora, no se ha permitido sombra de sospecha y todo ha sido encomio, ni menos se ha abierto un procedimiento como entonces se abrió. Ni siquiera se ha permitido el paralelo, porque la censura lo ha tachado. No deja de ser curioso este particularismo gubernamental de la censura. Tachando esa comparación no ha defendido la censura al Estado sino al Gobierno Martínez Barrio a costa del Gobierno Azaña; porque no permitiendo decir que este Gobierno se hallaba exactamente en la situación en que se halló el otro, afirma por su cuenta que la conducta del gobierno Azaña fué ilícita. ¿A tal punto estiman las autoridades gubernativas censuras que se ha roto la continuidad de la República? ¿De este modo la hacen insolidaria de sí misma? Es un síntoma de más valor del que parece. O es una pura necesidad.

Habrà tal vez quien quiera entender mal y nos reproche insensibilidad ante las víctimas que han tenido los defensores del orden estatuido. No es eso, el tema no es ese. Lo objetivo es como españoles, en principio democrático, contribuimos a costear los servicios de seguridad y defensa y a probar las leyes en que se fijan expresamente sus atribuciones y deberes; y no queremos iniciativas ajenas para lo que está previsto. Queremos civilidad para España, en suma.

¿Qué ha pasado en Villanueva de la Serena? Hay graves indicios para suponer que el procedimiento para acabar con los rebeldes ha sido desproporcionado; ya es desproporcionado inicialmente el propósito de «acabar» con aquellos a quienes se tenía certidumbre de reducir sin que, por el lugar en que están encerrados, pudieran causar víctimas. ¿Que ya las habían causado? Pues este es justamente el fundamento de nuestra protesta: que por haber hecho víctimas en la fuerza pública hayan sufr-

Ecos Ferroviarios

Dos palabras previas

La presente Sección de «Ecos Ferroviarios» que hoy inauguramos está escrita por y para los ferroviarios. Desde ella haremos con la mejor voluntad posible todo cuanto se pueda hacer desde las columnas de un periódico obrero.

Queremos decir con esto que todas aquellas cosas que sucedan en las líneas gallegas del Oeste que merezcan ser consignadas en estas columnas por lo que ellas puedan afectar a nuestros compañeros tendrán, en estos «Ecos» acogida debida, entendiéndose que al traerlas aquí será siempre para defender los legítimos intereses de todo orden del personal ferroviario, que es tanto como decir los intereses del Sindicato Nacional Ferroviario.

...

¿Grupos radicales ferroviarios?

No hace mucho tiempo que el Consejo Obrero de Vigo reunido en Asamblea general, acordó expulsar de su seno a determinado número de compañeros ferroviarios componentes de un llamado grupo profesional ferroviario afecto al partido radical del que es jefe supremo don Alejandro Lerroux, actual presidente del Consejo, y que aquí en la provincia de Pontevedra está representado por su alterego Emiliano Iglesias, cacique de marca mayor y hombre sobre el cual dijeron ya lo bastante en las Cortes Constituyentes al declararle incompatible con ellas.

Pues bien; ese grupo profesional ferroviario que pretendía moverse dentro del Sindicato Nacional Ferroviario, organización netamente clasista, a impulsos del partido radical, ¿qué pretendía? ¿Cuál iba a ser su cometido dentro de una Sección de nuestro Sindicato? Fijense los compañeros en la denominación de *profesional* de ese o esos grupos—pues parece que en alguna estación más de la línea, se quiere hacer también la prueba de llevar a cabo su constitución—, y deducirán de que tras ese simple adjetivo está la clave de la actuación «profesional» a que pensaban o piensan dedicarse—si antes no son extirpados del campo ferroviario esos grupitos.

Efectivamente, su actuación profesional iba a consistir, no en un simple asesoramiento técnico, como nos han querido hacer ver en una nota hecha pública, pues para esta clase de

do a las veinticuatro horas o más una pena no señalada en los códigos ni en la ley de orden público. Ese es el viejo mal de España. Por eso se tacha a España de incivil.

El partido radical y sus amos los católicos-agrarios, hicieron del grito «Casas Viejas» centro de su propaganda conjunta. Y ahora ¿qué? ¿Y Villanueva de la Serena? ¿Y Bujalance? Pero ¿qué ha de esperar nadie de gentes que desde que han subido al Poder andan con adulaciones a las castas de que siempre se sirvió la monarquía para sojuzgar al pueblo, al verdadero pueblo?

(De Avance de Oviedo).

asesoramientos le sobran al partido del señor Lerroux asesores de calidad, sino en irse afianzándose y ampliándose dentro del Sindicato al socaire de los favores particulares que en una situación política favorable como la presente le pudiera hacer don Emiliano a cualquier de los que componen el grupo, presentándolo luego como un triunfo propio, obtenido gracias a los «eficaces procedimientos» de los grupos profesionales ferroviarios. Y si no, ya se vió hace poco con motivo de haber dado satisfacción el Gobierno del señor Martínez Barrios a unas reclamaciones hechas por el Sindicato relacionadas con los seleccionados por huelgas habidas antes del año 17. Los del grupo de Vigo tan pronto como supieron que el Gobierno había atendido al Sindicato, todo tiempo les fué poco para proclamar a los cuatro vientos «su» triunfo y el de su mentor D. Emiliano Iglesias. Porque esto es lo importante y lo que importa a los inspiradores de esos grupos fasciosos; hacerles creer a los ferroviarios que Emiliano Iglesias puede ser para ellos su salvación. Quieren extender su caciquismo a las mismas filas del Sindicato Nacional Ferroviario. Para ello se encargan esos grupitos de arribistas y despechados de presentarlo como hombre de influencia en las altas esferas de la República, cuando la verdad es que ni los ferroviarios, ni sus necesidades, ni nada que signifique provecho suyo le importan un bledo al cacique radical. Lo que si le interesa a él es contar dentro de la organización ferroviaria con un número suficiente de incondicionales que le sirvan de escabel a sus concupiscencias.

Y esto es lo que empezó por evitar, con muy buen acierto, el Consejo Obrero de Vigo.

J. DEL OESTE

Cómo habla el radical Sr. Just

Al terminar, el miércoles, la sesión de Cortes se comentaba lo ocurrido en los pasillos y el diputado radical por Valencia Justo Just, decía que sin razón alguna los representantes del régimen monárquico que empobreció a España y que la llevó a afrentosas derrotas en los campos de batalla, habían podido atribuirse una victoria con motivo del episodio a que dió lugar la alusión al contrato de la Telefónica.

El mencionado diputado añadió: —¿Por qué en dos años y medio de República no se sustanció definitivamente ese pleito que denunció valientemente Indalecio Prieto en el Ateneo? ¡Ah! Pues por la misma razón que no se fusiló a Alfonso XIII ni a los jefes de los desastres del Barranco del Lobo y de Monte Arruit. Sencillamente por que no hicimos la revolución, porque la República estuvo empachada de legalidad, y de eso está en trance de morir.

¿Se han liquidado sino las responsabilidades de Jaca, bien claras como todo el mundo sabe, como en una última apelación al país ha exigido el abogado señor Rubio? ¿Pero quienes son ellos? En la Presidencia del Congreso se sienta un hombre que Primo de Rivera en su primer manifiesto al país consideraba con las palabras más duras.

¿Y del expediente Picasso, qué se hizo? Las responsabilidades bien claras allí de generales, de Ministros y del Rey, (por eso identifico los errores de la monarquía con el Rey), no se exigieron. ¿Y cómo iban hacerse si entre los hombres que hicieron la dictadura los hubo encartados por Picasso? Para mí ha sido una vergüenza, y lo que no me explico es por qué los republicanos no se pusieron de parte de Prieto en ese asunto concreto.

Yo estoy más cerca de hombres que como Prieto se jugaron la vida por la República, que de esos que acaban de llegar a ella. De aquél sé que si llega la hora mala se volverá a jugar la vida, y de los otros, en muchos casos sé que pudieran dudar.

Sidra CIMA Juan Ant.º Prieto
ALMACÉN AL POR MAYOR
PONTEVEDRA
: Única que ostenta la GRAN CRUZ DEL MÉRITO AGRÍCOLA :

¡APROVÉCHENSE DE LA OCASIÓN!

REALIZAMOS todas las existencias de la actual y anterior temporada de los mejores fabricantes de calzado.

Con el 25 al 80 por 100 de rebaja
¡SOLO POR 15 DIAS!

Almacenes de Calzado **CES BRAVO**
PI Y MARGALL, 10 y 12 y CONSTITUCION, 2 y 4
PONTEVEDRA

LA HORA

SEMANARIO SOCIALISTA

Las derechas en el Parlamento se muestran chulas y retadoras, porque saben que en aquel recinto exponen muy poco. Nosotros les invitamos a que sus "alardes" en el Congreso los reprisen en la calle.

Cómo y por qué he vuelto al Partido Socialista

III

Si la frase de Besteiro, que hemos mencionado anteriormente, era justificada y justísima en 1921, continúa siéndolo hoy más. La historia de la Internacional Comunista es la historia de las pasiones personales, de las rivalidades y de los odios.

Es una verdadera pena, tener que examinar de una manera pública hechos de esta naturaleza, pero se impone hacerlo porque es esa una de las primeras circunstancias que obligan a toda persona honrada a reflexionar cuando pertenece a las filas de la Internacional Comunista acerca de si ha equivocado el cauce de sus ideas políticas.

Analizando la lista de Congresos, Conferencias, Plenos y reuniones de la Internacional Comunista en el aspecto internacional y en el de sus Secciones nacionales, se ve enseguida cómo la armonía ha sido y es escásima entre sus huestes y cómo en gran número de casos las pasiones y ambiciones personales suplantan a todo examen político serio. El que manda y dicta, impone su criterio en nombre de teorías y doctrinas forjadas de antemano en su laboratorio particular de teórico del momento. Un día fué Lenin quien se levantó contra el comunismo de izquierda, que él calificó de enfermedad infantil del comunismo, encarnado en figuras tan destacadas como Bujarin, Radek, Safaroff y Kollontay; muerto Lenin, el famoso Comité de los Siete, regentado por Stalin, Zinoviev, Kameneff, Bujarin, la emprende contra Trozky y sus amigos en nombre del «leninismo», que ya había tomado para entonces el carácter de teoría, que no se atreve nadie a enfrentar con el marxismo, pero que se impone a todos y hace que todos piensen en «leninista». Se enseña el marxismo a través de Lenin, con arreglo a la interpretación que Lenin daba de Marx. La cuestión es de una gravedad formidable, pues que para el más miope en política será siempre más fácil conocer el marxismo en Marx y no a través de una interpretación más o menos competente, pero que puede ser errónea. Y todo aquel que oponga objeciones a la nueva escuela es calificado con las peores groserías.

Lo peor de todo es que ya la interpretación que Lenin daba a Marx es, a su vez, interpretada por segundas y terceras personas que se atribuyen el título de profesores marxistas y cuyas concepciones se imponen a los afiliados a la Internacional Comunista como el Alfa y el Omega del marxismo. Se habla de la N. E. P. (la nueva política económica de los Soviets establecida en Rusia en el año 1921) y se la interpreta en nombre del marxismo bastardo, por cuanto que Marx no solamente no pudo establecer ninguna teoría sobre un hecho semejante, que no se dió en su época, sino que la N. E. P. es algo que se sale de la órbita del marxismo, puesto que se trata de una concesión, cuya oportunidad no discutiremos, hecha por la revolución al capitalismo, y la perspectiva abierta a las fuerzas terridorianas de la revolución rusa. Y esto entra ya dentro del plano de las apreciaciones teóricas del comunismo.

Carlos Radek, el conocido teórico de la Internacional Comunista, escribió un folleto al poco tiempo de fundarse esta Internacional que tituló «La evolución del Socialismo de la ciencia a la acción», en el que examina la que él llama evolución de los socialistas. El análisis histórico que hace Radek para afianzar su tesis, no carece de valor teórico y tiene bastante fundamento, menos cuando pretende atribuir a la Socialdemo-

cracia (en el folleto en cuestión y en trabajos posteriores) deformaciones teóricas olvidando que la N. E. P. no es otra cosa que una de esas concesiones que el Socialismo internacional se ve forzado a hacer en su lucha diaria contra el capitalismo. Luego nada puede reprochar el comunismo al Socialismo en ese aspecto. Por el contrario, si algo hay censurable en determinadas colaboraciones o concesiones (al fin y al cabo, la colaboración del Socialismo con la burguesía en determinadas cuestiones no es más que una concesión recíproca en la que el que más gana es el Socialismo), ha de serlo, en primer lugar, concesiones como la N. E. P. que entrega al capitalismo una parte, aunque pequeña, de la revolución, por parte que con el tiempo se va agrandando progresivamente. En los países capitalistas es la burguesía quien más tiene que ceder al transigir con la colaboración o el reparto, por así decirlo, en algunos aspectos del ejercicio del poder; en la U. R. S. S. es el proletariado que detenta el Poder quien cede más al hacer concesiones al capitalismo que, con el desarrollo de la N. E. P., va agrandando su influencia y su poder en el corazón de la revolución rusa. El propio Stalin se vió forzado a reconocer en el año 1931, al examinar los progresos del Plan Quinquenal, que los progresos del Socialismo habían sido superiores en una proporción de 400 por 100 sobre los progresos del capital privado. Lo cual no niega, que el capital privado haya experimentado progresos. Por el contrario se reconocen esos progresos y se declara que habían sido superiores en más de un 160 por 100 sobre el año anterior. De donde se deduce, que las fuerzas económicas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se desarrollaron grandemente en el transcurso de 1930-31, «que progresó el Estado socialista, pero también las fuerzas capitalistas privadas». ¿A costa de quién? A costa del capitalismo, no; pues las fuerzas capitalistas, aun siendo inferiores a las del Estado y progresando en proporción inferior, experimentan un gran avance. Quien ha producido y facilitado esos beneficios ha sido el proletariado que hizo la revolución. Viendo la cuestión en un sentido estrictamente socialista o comunista, la N. E. P. ha sido un sensible retroceso, si no económico, sí doctrinal.

Cuando en el extranjero primero, y en Rusia después estudiaba yo estos problemas, me preguntaba congojado: ¿qué autoridad tenemos nosotros, comunistas, después de establecida la N. E. P. para atacar al Socialismo que calificamos de colaboraciónista? Ya he dicho que no discuto la medida. Yo me manifesté partidario de la N. E. P., y entonces empezaron ya a nacer en mí algunas dudas acerca de nuestra posición y acerca de lo infundado de nuestros ataques a la Socialdemocracia. De ahí el origen de mi inclinación hacia el trotskismo de la Internacional Comunista. Y conste que yo no fui un delegado que, despedido por no haberle sido satisfecha alguna ambición, regresase de Rusia dispuesto a hacer propaganda en contra del régimen soviético. Fuí a Rusia enviado por el partido comunista francés, en calidad de emigrado político. Desde el primer momento rechacé todas las ofertas de puestos burocráticos que allí se me hicieron. No quise aceptar otro cargo que el de corresponsal y colaborador de la prensa comunista española, entonces muy escasa, y ello sin retribución de ningún género. Trabajé como obrero. En los primeros tiempos escribí

Los Diez "Mandamientos" del "Manifiesto Comunista" (1847)

- I Expropiación de la propiedad territorial y aplicación de la renta a los gastos del Estado.
- II Impuestos fuertemente progresivos.
- III Abolición de la herencia.
- IV Confiscación de la propiedad de los emigrados y rebeldes.
- V Centralización del crédito en manos del Estado por medio de un Banco nacional en que el capital pertenecerá al Estado y gozará de un monopolio exclusivo.
- VI Centralización en manos del Estado de todos los medios de transporte.
- VII Multiplicación de las manufacturas nacionales y de los instrumentos de producción; roturación de los terrenos incultos y mejoramiento de las tierras cultivadas según un sistema general.
- VIII Trabajo obligatorio para todos; organización de ejércitos industriales, particularmente para la Agricultura.
- IX Combinación del trabajo agrícola y del trabajo industrial; medidas encaminadas a hacer desaparecer gradualmente la distinción entre la ciudad y el campo.
- X Educación pública y gratuita de todos los niños; abolición del trabajo de éstos en las fábricas, tal como se practica hoy; combinación de la educación con la producción material.

Reglamento de la ley de accidentes del trabajo en la Industria

XXII

Art. 147. Las bases técnicas para el cálculo de rentas serán, mientras la experiencia no aconseje lo contrario:

Para los cónyuges y ascendientes de fallecidos por causas de un accidente de trabajo y para la víctima con incapacidad parcial permanente se utilizará la tabla de mortalidad C. R. (Caisse Nationale des Retraites pour la Vieillesse).

Para los descendientes de los fallecidos a consecuencia de un accidente de trabajo, la tabla de mortalidad C. R. prolongada.

Para las víctimas de accidentes con incapacidad permanente total o absoluta, la tabla R. I. (Caisse des Retraites pour les Invalides).

La tasa de interés, en todos estos casos, será de 3 y medio por 100. Este tipo podrá ser modificado por el Ministro, a propuesta de la Caja. Cualquier iniciativa relacionada con modificación de los tipos a que se refiere este artículo habrá de ser tramitada con audiencia de la Caja Nacional y del Consejo de Trabajo.

Los recargos de las primas únicas, valores de estas rentas, modificables cada año, se fijarán por Orden ministerial, a propuesta de la Caja Nacional.

Art. 148. La Caja Nacional, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 146, deberá aceptar los seguros de todos los patronos comprendidos en este Reglamento que lo soliciten en condiciones reglamentarias.

Art. 149. Toda proposición de seguro dirigida a la Caja Nacional con arreglo a los modelos e instrucciones aprobadas por ella debe ser contestada en el plazo de quince días, comu-

artículos ensalzando lo que yo llamaba magnificencia del régimen soviético. Pero entonces yo no conocía el ruso. Cuando empecé a conocer el idioma empecé a comprender y a ver en gran escala muchas cosas que comentaremos en otro artículo.

FRANCISCO GARCÍA LAVIAD

Arturo Martínez Fernández

Grandes Talleres Mecánicos de Ebanistería

Muebles de todas clases y estilos

BENITO CORBAL, 12 Y 14. (FRENTE A LA FERIA PONTEVEDRA)

Vinos - Jerez - Coñac

Casa fundada en el siglo XVI

La más antigua de Jerez

nicando al proponente la clasificación y prima que le corresponde. Sin embargo, cuando el patrono se comprometa anticipadamente a aceptar la clasificación y prima que la Caja estime aplicable, se entenderá hecho el seguro, para todos los efectos, desde la fecha y hora en que la proposición tuvo entrada en la Caja.

Art. 150. Para el pago y prescripción de las rentas se aplicarán las normas contenidas en los artículos 24 y 51 del Reglamento de operaciones y financiero del Instituto Nacional de Previsión de 17 de Agosto de 1910.

Art. 151. La entrega por el asegurador a la Caja Nacional del capital que, según tarifa aprobada, sea necesario para la renta correspondiente a la incapacidad permanente declarada, o a los derechohabientes, libra a aquél de toda responsabilidad ulterior, salvo las que sean consecuencia de las revisiones de rentas que este Reglamento autoriza.

Art. 152. La falta de pago por los patronos, en la fecha de su vencimiento, de las primas del Seguro concertado con la Caja Nacional, dará lugar a que se haga efectivo su importe, más los intereses legales correspondientes, por el procedimiento judicial de apremio, mediante certificación acreditativa del descubierto e intereses, librada y autorizada por la Inspección de Seguros sociales, de oficio, a requerimiento de la Caja o de sus Delegaciones que le suministrarán los datos precisos.

Art. 153. Las Compañías de Seguros o las Mutualidades patronales que hubiesen concertado con la Caja Nacional la entrega de capitales para la constitución de pensiones, deberán efectuarla, declarada que sea la renta debida por incapacidad del trabajo o muerte, dentro del plazo de un mes, y en caso de no realizar la entrega, se hará efectiva esa responsabilidad sobre la fianza de dichas entidades, con arreglo a certificación del

OJO AL FASCISMO

Esperamos ver muy pronto la actuación activa y descarada de las hordas fascistas en España. Tienen en el señor Lerroux un admirable protector.

Un día, se quejó éste en el Congreso, cuando estaba en la oposición y precisaba adular a todas estas gentes, de que no se les concediese a la actuación pública de tales elementos un trato de igualdad con los demás partidos organizados.

La violencia con que se conduce el fascismo y su objetivo antidemocrático y despótico, le parecía al hoy jefe del Gobierno perfectamente lícito.

Ahora, este señor, haciendo honor a su palabra, sobre todo en lo que constituye un peligro para las libertades públicas, tendrá que autorizar al libre desenvolvimiento de esa planta peligrosa y exótica en España.

La contrarreplica no es dudosa; actuación violenta de la reacción por medio de unas hordas a sueldo con nombre de fascistas? Suponemos que la nuestra y de cuantos elementos amamos sinceramente la libertad, no será la de cruzarnos estúpidamente de brazos.

El instinto de conservación más elemental nos obliga a formar bloque desde los más avanzados partidos proletarios, hasta los republicanos que comulgan sinceramente con el lema de «Libertad, Igualdad, Fraternidad».

La actuación de los futuros fascistas ha de estar a cargo, en forma teórica, de las afinadas juventudes católicas; éstas poco pueden preocuparnos, pues a más de carecer de virilidad para dar la cara por su innata cobar-

descubierto, librada y autorizada por la Caja.

La entidad responsable deberá reponer la fianza en el plazo de quince días, y si no lo efectuase, incurrirá en causa de disolución, previa la liquidación correspondiente.

Art. 154. La Caja Nacional puede exigir, con arreglo a los artículos 895 y siguientes del Código civil, la restitución de las rentas pagadas indebidamente, y denunciará a los Tribunales a aquellos que fraudulentamente perciban o intenten percibir rentas que no les correspondan.

Art. 155. Con el fin de descubrir y evitar los fraudes en materia de accidentes del trabajo, la Caja Nacional organizará y mantendrá al día un fichero central de inválidos, en el que se procurará que figuren todos los que sufran incapacidades permanentes para el trabajo, sea cual fuere la causa productora de dicha incapacidad.

Las Compañías de Seguros de accidentes de toda clase, las Mutualidades y los servicios médicos militares y benéficos transmitirán a la Caja Nacional todos los datos que ésta reclame y que posean, anteriores a la entrada en vigor del presente Reglamento, así como los referentes a las incapacidades de que posteriormente tengan conocimiento.

La Caja Nacional informará gratuitamente a las Mutualidades, Compañías y Autoridades de si figura en el fichero central de inválidos la persona que interesen, transmitiéndoles, en caso afirmativo los datos que posea.

Art. 156. La Caja Nacional de Seguro administrará el Fondo especial de garantía, con separación de sus restantes bienes y responsabilidades, según las

normas de su gestión financiera y las establecidas en el presente Reglamento.

Art. 157. La misma Caja atenderá al fomento del Seguro mutuo de accidentes del trabajo, preparando especialmente la reglamentación de Mutualidades, procurando su organización, asesorándolas para lograr la unidad de gestión, y pudiendo mediar en sus conflictos, con el curso, en su caso, de las Cajas colaboradoras.

Art. 158. Todas las funciones que el Reglamento de 25 de Agosto de 1931, relativo a la aplicación a la agricultura de la Ley de Accidentes, confiere al Instituto Nacional de Previsión, se entienden transferidas a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del trabajo.

Art. 159. La Caja Nacional actuará como parte actora o demandada ante los Tribunales de justicia, ordinarios o especiales, con beneficio legal de pobreza, sin necesidad de su declaración, ya por Procurador con poder en forma, ya mediante funcionarios de la misma a los que, según los Reglamentos de la Caja, corresponda representarla ante el Tribunal de que se trate, lo que acreditarán mediante certificación autorizada por el Presidente de dicha Caja.

(Continuará).

Socialista: labora constantemente por superarte: esfuerzate por ser hoy mejor que ayer, y disponte a ser mañana mejor que hoy.

Imprenta LA POPULAR Charino, 7 - Pontevedra

Imprenta LA POPULAR Charino, 7 - Pontevedra